**ACTA NUMERO SEIS.** En la Alcaldía Municipal: de San Rafael Cedros, Departamento de Cuscatlán, a las catorce horas del día doce de Febrero de dos mil dieciséis, **SESION EXTRAORDINARIA,** celebrada y convocada por el señor Alcalde Municipal RENE MOLINA CORNEJO; con la asistencia del señor Síndico Municipal, XXXXXX Rafael López, conocido por Rafael López Gallardo, de los señores miembros del concejo Municipal; Primera Regidora Propietaria Señorita, Ana Ruth López Montoya, Segundo Regidor Propietario Señor, Gonzalo Álvaro Pérez López, Tercera Regidora Propietaria, Señora. Dinora Isabel Muñoz Mendoza; Quinto Regidor Propietario Señor, Walter Bladimir Sánchez Rivera; Sexto Regidor Propietario, XXXXXXXXX; Julio Edwin Rivas Mendoza; Primera Regidora Suplente; Señora; Iliana Yaneth Molina de Rivas; Segundo Regidor Suplente; Señor Gilmar Arturo García Delgado; Tercer Regidor Suplente Señor; Miguel Alejandro Díaz Urbina, Cuarta Regidora Suplente; señora María Apolinaria Rivas Viuda de Martínez. Sin la asistencia de la Cuarta Regidora Propietaria señora Dina Concepción Arévalo Chicas, quien ha solicitado permiso para ausentarse por un año; Con la presencia del Secretario Municipal de Actuaciones XXXXXXXXXX Merlyn Walter Najarro. El señor Alcalde Municipal, declaró Abierta la Reunión, dio la Bienvenida se verifico la asistencia, posteriormente, se dio lectura y firma al Acta Anterior. A continuación se expusieron algunos puntos, tomando los siguientes acuerdos: **ACUERDO NUMERO UNO**. El Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere el numeral cuatro del Artículo 30 del Código Municipal, Considerando, I.- Que USAID, está ejecutando el Proyecto: Prevención del Crimen y la Violencia, en la parte de Asistencia Técnica, II.- Que como municipio no formamos parte de ese proyecto, pero sería importante recibir esa asistencia Técnica a la Vez adquirir el Compromiso y demostrar la voluntad política de tomar liderazgo por parte del alcalde y del Concejo Municipal para coordinar un esfuerzo articulado de prevención de la violencia, en nuestro municipio, CON CINCO VOTOS A FAVOR ACUERDA, Aceptar el compromiso y voluntad política de tomar liderazgo por parte del Alcalde y concejo Municipal de San Rafael Cedros, departamento de Cuscatlán, 2.- Manifestar el Interés que se tiene como municipio para recibir asistencia técnica de USAID, con el fin captar toda clase de Apoyo que ayude a prevenir el crimen y la violencia en nuestro municipio, comuníquese. VOTOS EN CONTRA, el concejal Gilmar Arturo García Delgado, no está de acuerdo para él, primero debió consultarse si aceptan las carpetas que tenemos, el concejal Julio Edwin Rivas Mendoza y el concejal Walter Bladimir Sánchez Rivera no están de acuerdo en formar parte del proyecto, por las mismas razones que menciono el concejal, Gilmar Arturo García Delgado. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente que firmamos.

Rene Molina Cornejo XXXXXX Rafael López,

Alcalde Municipal Síndico Municipal,

Ana Ruth López Montoya Gonzalo Álvaro Pérez López

Primera Regidora Propietaria Segundo Regidor Propietario,

Dinora Isabel Muñoz Mendoza Walter Bladimir Sánchez Rivera

Tercera Regidora Propietaria Quinto Regidor Propietario

XXXXXXXXX Julio Edwin Rivas Mendoza

Sexto Regidor Propietario

Gilmar Arturo García Delgado

Segundo Regidor Suplente. \*Asumiendo en lugar de la Cuarta Regidora Propietaria.

XXX. Merlyn Walter Najarro

Secretario.

El presente documento se encuentra en versión pública por contener datos personales de las partes contratantes relativas a su edad, profesión, domicilio, numero de DUI y NIT; siendo lo anterior de carácter confidencial de conformidad a lo establecido en el Art. 6 literal a), 24 literal c) y d), y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.-